

BASES DE LA PROMOCION Ahorro Chic Activado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CEIBEÑA LIMITADA

1. FECHA DE INICIO 10 de octubre de 2024

2. FECHA DEL SORTEO
1er Sorteo 10 de diciembre de 2025
2do Sorteo 25 de marzo de 2026

3. LUGAR DEL SORTEO
1er Sorteo: Filial Centro
2do Sorteo: Filial Trujillo

4. MODALIDAD DE PREMIOS Y SORTEO

Son 30 premios tecnológicos, los cuales se asignarán de acuerdo a 2 sorteos durante la vigencia de la campaña.

4.1 PREMIOS DEL SORTEO:

1. 10 Parlantes Inteligentes Alexa
2. 10 Audífonos Sony
3. 5 Tablet Samsung
4. 3 Nintendo Switch
5. 2 Consolas Xbox Series S

4.2 PRIMER SORTEO

| PRIMER SORTEO | | |
|--------------------|-----------------|-------------------------|
| Cantidad de Premio | Premio | Fecha de Sorteo |
| 5 | Parlantes Alexa | 10 de Diciembre de 2025 |
| 5 | Audífonos Sony | |
| 2 | Tablet Samsung | |
| 1 | Nintendo Switch | |
| 1 | Xbox Series S | |
| 14 Premios | | 14 Ganadores |

4.3 SEGUNDO SORTEO

| SEGUNDO SORTEO | | |
|--------------------|-----------------|---------------------|
| Cantidad de Premio | Premio | Fecha de Sorteo |
| 5 | Parlantes Alexa | 25 de Marzo de 2026 |
| 5 | Audífonos Sony | |
| 3 | Tablet Samsung | |
| 2 | Nintendo Switch | |
| 1 | Xbox Series S | |
| 16 Premios | | 16 Ganadores |

5. FORMA DE REALIZACION SORTEO

Participan en los 30 premios a sortear todos los ahorrantes menores que realicen apertura o depósito en efectivo o cheque en la cuenta de menores (Cuenta chic), un (1) boleto electrónico por cada depósito de Doscientos Cincuenta Lempiras (L. 250.00).

OBSERVACIONES:

- a) Para que participen en el sorteo, las transacciones deberán realizarse en efectivo o en cheque certificado en el área de caja.
- b) Los ahorrantes menores podrán verificar los números asignados de forma electrónica en sus comprobantes de depósitos.
- c) Los ahorrantes menores solo podrán ganar una sola vez en cada sorteo.
- d) No hay límite de números asignados.
- e) Todos los números asignados durante la promoción participarán en el sorteo y el sistema automáticamente seleccionará los ahorrantes menores que tengan al menos 1 número electrónico asignado.
- f) El proceso será totalmente automatizado y el sistema electrónicamente y en forma aleatoria seleccionará en no menos de 10 segundos y un máximo de 30 segundos para elegir al ganador.
- g) Los números favorecidos se verificarán a nivel de sistema, proporcionando el nombre, datos generales y validez del número ganador.
- h) Los ganadores por boletos asignados deberán mantener un aumento de saldo mínimo en la cuenta de ahorros de Doscientos Cincuenta Lempiras (L. 250.00) mensuales, desde el inicio de la promoción hasta el cierre del mes antes del sorteo.

6. ENTREGA DE PREMIOS.

- a) La entrega de los premios se hará en cada una de las oficinas correspondientes donde es afiliado el ganador.
- b) A los ganadores se les notificara mediante llamada telefónica por un representante de la Cooperativa Ceibeña para comunicar el día, la hora y el lugar que deberán presentarse a reclamar su premio.

- c) En caso de que el ganador se encuentre fuera del país se le entregara el premio a la persona que el tutor legal designare por escrito y confirmada vía telefónica con la Gerencia de la oficina.
- d) Para hacer efectivo su premio, los ahorrantes menores deberán ser acompañados por sus padres o tutores legales, con su respectivo documento de identificación. (Partida de Nacimiento de Ahorrante y Documento Nacional de Identificación original del representante).
- e) Los ganadores del sorteo autorizan a la COOPERATIVA CEIBEÑA para que publique sus nombres e imágenes en el website, periódicos, programas de televisión, radio, las páginas de Facebook e Instagram y otros que considere.
- f) La Cooperativa informará por los diferentes medios de comunicación el día y la hora del sorteo.
- g) En caso de fallecimiento del ganador el premio se le entregara al beneficiario de la cuenta.
- h) En caso de que no se pueda establecer contacto con el ahorrante menor ganador ni con sus representantes después de 60 días de realizado el sorteo queda automáticamente descartado la entrega del premio.

7. RESTRICCIONES

No será válido en los siguientes casos:

1. Cuando la Cuenta haya sido cancelada.
2. Saldos promedios menores a Doscientos Cincuenta Lempiras (L. 250.00) mensual en cuenta de ahorro cuenta chic.

8. VALIDEZ DEL SORTEO

Darán fe de este sorteo en cada filial: Autoridades Civiles, Testigos representantes de las oficinas y Notario Público.

Firman las presentes bases en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los 06 días del mes de octubre del 2025

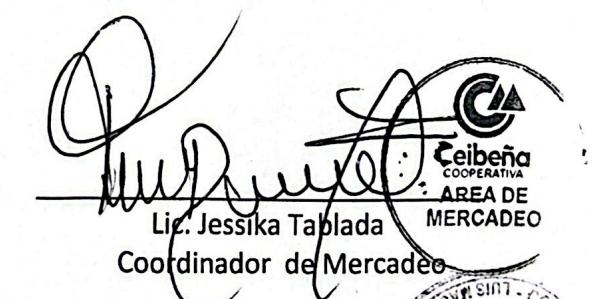
Lic. Wilson Rodríguez
Gerente de Negocios



Lic. Alexander Fuentes Pintado
Auditor Interno



Lic. Jessika Tablada
Coordinador de Mercadeo



Abog. Luis Mauricio Sarmiento
Apoderado Legal

